

BASES PARTICULARES PARA LA PROVISION EN EFECTIVIDAD DE UN (1)
CARGO DE "PROFESOR/A TITULAR DE TALLER PARALELO DE LIBRE
ORIENTACIÓN
ESTETICO - PEDAGOGICA"

- 1) Tipo de provisión: en efectividad.
- 2) Nombre del cargo: Profesor/a Titular de Taller Paralelo de Libre Orientación Estético - Pedagógica.
- 3) Escalafón y Grado: G, 5.-
- 4) Horario semanal: 35 horas
- 5) Sueldo mensual:
- 6) Período de vacaciones que gozará el funcionario: El que fije el Consejo del IENBA.
- 7) Fecha de apertura del llamado:
- 8) FECHA DE CIERRE DEL LLAMADO: **VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019, 15.00 HORAS.**
- 9) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente.
- 10) Son funciones del cargo:
 - a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios.
 - b) Cumplir en lo general con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I.E.N.B.A."
 - c) Cumplir en lo particular con las orientaciones, reglamentaciones y directivas generales, establecidas para la Cátedra.
 - d) Prestar asistencia regular a los docentes y alumnos del Taller y a aquellos que le fueran asignados en cada año lectivo por el Consejo del I. ENBA.
 - e) Impulsar y coordinar las actividades de Enseñanza, Extensión, Investigación y Gestión del Taller y del I. ENBA en general.
 - f) Mantener vinculación con los demás Talleres de Libre Orientación Estético Pedagógica, Áreas, Departamentos y cursos del I. ENBA en la forma que lo establezcan las reglamentaciones y el Plan de Estudios.
 - g) Participar en las instancias establecidas por el equipo docente del Segundo Período, la Coordinación y/o la Dirección del Servicio.
 - h) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades del Servicio juzguen conveniente atribuirle.

11) El aspirante deberá presentar:

a) Un formulario de Declaración Jurada con timbre valor \$ 170. El mismo se descarga de: <https://www.concursos.udelar.edu.uy>.

b) Relación de Méritos, Títulos o Antecedentes, presentados en el siguiente orden:

- 1.- Investigación en el Área de Conocimiento de la Cátedra.
- 2.- Experiencia específica de enseñanza para la formación estético - plástica.
- 3.- Experiencia general de enseñanza
- 4.- Extensión universitaria.
- 5.- Estudios y títulos.
- 6.- Actividad profesional vinculada al objeto del Llamado.
- 7.- Actividad universitaria.
- 8.- Divulgación cultural y otros méritos.

c) Títulos, Méritos o Antecedentes, probatorios de lo declarado en la relación de méritos, ordenados según la misma.

d) Trabajo Escrito en el que se expresen:

- a) Los postulados docentes del aspirante, los objetivos, contenidos y métodos de su enseñanza, sus postulados estéticos -si ellos son significativos hacia su docencia- así como los programas que propone desarrollar, especificando Objetivos, Contenidos y Metodología Educativa propuesta, y sus fundamentos doctrinarios. (Art. 28o., inc.b, numeral II, del Plan de Estudios del I.E.N.B.A.).
- b) Ubicación de la propuesta del aspirante en la estructura educativa del I. ENBA, así como en la situación del arte nacional.

12) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no considerarán títulos, méritos y/o antecedentes no documentados en la forma indicada.

13) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los aspirantes a cualquier cargo docente cuando lo considere conveniente.

14) La Relación de Méritos y el Trabajo Escrito se presentan con **(4 COPIAS)** cada uno.

SECCIÓN CONCURSOS comunica que por Resolución Nº 40 del Consejo del Ienba de fecha 22 de julio de 2016 se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos los interesados en los

Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una **PRE INSCRIPCIÓN** que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.

15) Lugar de presentación: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos del Ienba: José Martí 3328 3º Piso de 11.00 a 15.00 horas.